

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias Políticas y de la Administración
Doble Grado:	
Asignatura:	GESTIÓN PÚBLICA
Módulo:	3
Departamento:	Derecho Público
Año académico:	2014/2015
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. PROFESOR RESPONSABLE ASIGNATURA

2.2. Profesores	
Nombre:	Jean-Baptiste Harguindeguy
Centro:	Universidad Pablo de Olavide
Departamento:	Derecho Público
Área:	Ciencia Política y de la Administración
Categoría:	Contratado doctor
Horario de tutorías:	Martes 16h-19h/Miércoles 11h/14h.
Número de despacho:	14-04-22
E-mail:	jbhar@upo.es
Teléfono:	954.977.401 (ext. 77401)

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Visión integral de la gestión pública actual: modelos de organización, marco conceptual, evolución histórica y retos actuales. Los recursos humanos y directivos públicos. La Nueva Gestión Pública y Valor Público

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de Gestión Pública. permite estudiar en detalle los procesos de gestión en el contexto público . En este sentido completa los conocimientos adquiridos en clase de Ciencia de la Administración I y II

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura mas allá de su carácter obligatorio para los alumnos de tercer curso.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- 1) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- 2). Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- 3) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 4) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Instrumentales

Capacidad para la gestión de la información
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
Razonamiento crítico constructivo

Cognitivas

Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas
Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
Aplicar modelos teóricos.
Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
Analizar e interpretar información estadística.
Analizar e interpretar información cualitativa.
Identificar fuentes documentales.
Interpretar fenómenos políticos y sociales en el marco de la gestión pública
Detectar, explorar y desarrollar habilidades de gestión.

Interpersonales

Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas

GUÍA DOCENTE

Saber criticar con respeto
Saber recibir e integrar críticas
Capacidad para trabajar en equipo

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Instrumentales

Capacidad para la gestión de la información
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
Razonamiento crítico constructivo

Cognitivas

Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas
Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
Aplicar modelos teóricos.
Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
Analizar e interpretar información estadística.
Analizar e interpretar información cualitativa.
Identificar fuentes documentales.
Interpretar fenómenos políticos y sociales
Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.

Interpersonales

Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas
Saber criticar con respeto
Saber recibir e integrar críticas
Capacidad para trabajar en equipo

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1: La Gestión pública: contexto teórico y metodológico

Sesión 1: Presentación de la asignatura y guía docente.

Sesión 2: Introducción: La Gestión pública, su concepto y relación con las Políticas públicas. Concepto y diferenciación gestión pública/privada. Análisis de políticas y gestión publicas: ¿una conexión necesaria?.

TEMA 2: Administración pública y Gestión pública: evolución. Teoría de la Organización pública.

Sesión 3: El modelo de servicio público y su evolución hacia las Administraciones públicas contemporáneas: La Administración Condicional Europea, La Administración Finalista o Instrumental, La Administración del Consenso, La Administración Interinstitucional.

Sesión 4: Teoría de las Organización y Administración Pública: las dimensiones y elementos de las organizaciones públicas, subsistemas organizativos y ámbitos conceptuales. La evolución del pensamiento organizativo.

TEMA 3: El diseño estructural de las organizaciones públicas.

Sesión 5: .Las dimensiones básicas de una estructura administrativa: la jerarquía y los departamentos o divisiones. Los sistemas de coordinación y control. Los puestos de trabajo. Las unidades. Los órganos.

Sesión 6: ¿Cómo se crea una estructura administrativa?. Disfunciones típicas de las estructuras administrativas. Modelos alternativos de estructura administrativa, La estructura administrativa según el esquema conceptual de Mintzberg. La estructuras administrativas típicas: modelos departamental, matricial, gerencial, de agencia y postburocrático.

TEMA 4: Recursos para la Gestión pública. Procesos y Nuevas Tecnologías.

Sesión 7: Los recursos para la gestión pública. Los diferentes tipos de recursos. De la administración a la gestión de los recursos.

Sesión 8: Procesos administrativos: actores, recursos e instituciones movilizadas. Los actores públicos. Las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos y resultados.

TEMA 5: Recursos Humanos y Gestión Pública.

Sesión 9: La organización de los Recursos Humanos y su incidencia en la gestión

GUÍA DOCENTE

pública (implementación): modelos “top-down” y “bottom-up”. Modelos de interacción entre políticos y burócratas en la gestión pública.

Sesión 10: El caso anglosajón: “Network”, la gestión pública (implementación) desprendida del protagonismo de la Administración Pública y su modelo burocrático. El caso continental europeo: el liderazgo de los directivos públicos en el proceso de modernización de la gestión pública.

TEMA 6: Estrategia y valor público.

Sesión 11: La gestión estratégica del cambio y la mejora continua de los servicios.

Planificación Estratégica y Cuadros de mando. Nuevas tendencias: la llamada “Administración inteligente”. Transparencia en la gestión pública y gobierno abierto.

Sesión 12: Estrategias y herramientas de mejora e innovación en la gestión pública: la Evaluación del Rendimiento, Gestión en Calidad y Cartas de Servicios. El “benchmarking” en el ámbito público. La auditoria operativa. El “marketing” público. La generación de valor público: productos (output) y resultados (outcome).

TEMA 7: Evolución de la Gestión pública: corrientes y cambios en el ámbito de la acción pública.

Sesión 13: El Modelo Burocrático weberiano y su evolución: reformas y modernización administrativas. Hacia una “nueva” Gestión Pública (NGP): “New Public Management” (NPM).

Sesión 14: Análisis comparado de tendencias en la Nueva Gestión Pública: pre-NGP, NGP, gestión empresarial indiferente, post-NGP, Gobernanza y corriente neoweberiana. Situación actual de los cambios en el sector público.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

GUÍA DOCENTE

La metodología usada consiste en combinar clases teóricas donde se impartirán los temas precedentes y clases practicas donde se trabajara cada semana el tema de la sesión teórica según varias modalidades:

En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:

Desarrollo de clases magistrales

Elaboración de esquemas y mapas conceptuales

Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)

Realización de presentaciones en clase

Realización de actividades prácticas dirigidas

Realización de trabajos independientes

Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca

En relación con las competencias interpersonales:

Desarrollo de trabajos en grupo.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La nota final de Gestión Pública, al ser una asignatura de tipo A1, se basa en la combinación de dos notas: la de teoría (Enseñanzas Básicas -EB-, con un valor del 70% de la nota final) y la de prácticas (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo -EPD-, con un valor del 30% de la nota final).

La nota de teoría es la nota obtenida en el examen final.

La nota de prácticas es la media aritmética de las notas obtenidas durante todo el semestre en los trabajos realizados en las clases prácticas, cuya asistencia es obligatoria y, por lo tanto, controlada.

Para aprobar, la nota final tiene que ser superior o igual a 5 sobre 10 en cada apartado (EB y EPD). El resultado de la calificación es consecuencia de la nota transformada de cada parte según su valor porcentual relativo. Es decir, para aprobar la parte teórica (EB) es necesario obtener un 5 en dicha parte, cuyo valor transformado en términos absolutos de calificación sobre 10 es 3,5, ya que las EB tiene un valor relativo del 70% sobre la calificación final de la asignatura. En el caso de la parte práctica (EPD) es necesario obtener también para aprobar como mínimo un 5, cuyo valor transformado en términos absolutos de calificación sobre 10 es 1,5, ya que las EPD tienen un valor relativo del 30% sobre la calificación final de la asignatura. El sumatorio de las notas transformadas mínimas para aprobar la asignatura es de 5 ($= 3,5 + 1,5$) sobre 10.

Evaluación de EB:

A. Pautas generales:

La nota de EB es la nota obtenida durante el examen de EB. Hay dos exámenes en el curso académico.

B. Solapamientos de exámenes y otras causas ajenas justificadas:

En caso de no poder participar en los exámenes por un solapamiento con el examen de una asignatura de cursos anteriores u otra causa ajenas justificadas, el alumno lo indicará al profesor con la máxima antelación posible para que se pueda organizar un examen alternativo: agrupar a los alumnos que se encuentran en las mismas circunstancias, encontrar una fecha alternativa de examen y obtener un aula adecuada.

C. Estudiantes de intercambio:

GUÍA DOCENTE

Los alumnos de intercambio (Erasmus, SICUE, etc.) provenientes de otras universidades competirán en las mismas condiciones, salvo que el profesor decida controlar sus conocimientos y aprendizaje de otra forma.

Los alumnos de intercambio (Erasmus, SICUE, etc.) de la UPO que se encuentren fuera y quieran participar en los exámenes, previamente, deberán comunicarlo en el Área de Gestión Académica para que su nombre aparezca en las actas de calificación de la asignatura.

Evaluación de EPD:

A. Modelos de evaluación:

Existen dos modelos de evaluación de EPD y ambos permiten optar a la máxima calificación, no obstante el modelo 1 de control continuo es el aplicado generalmente por defecto. El modelo 2 de evaluación final ha de ser autorizado expresamente por el profesor y para concretos alumnos que estén en circunstancias excepcionales justificables, tales como enfermedad prolongada o estancia “Erasmus”, etc.

Modelo 1 de control continuo: La nota de EPD es la media aritmética (y, en su caso, ponderada si el profesor lo estima oportuno) de las notas obtenidas durante todo el semestre en clase de EPD (con asistencia obligatoria).

Modelo 2 de evaluación final: Lo autoriza expresamente el profesor para cada alumno . Cuando se prevea anticipadamente (programa de intercambio) o se produzca sobreniadamente (enfermedad prolongada) la inasistencia a la sesiones de EPD, el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor para indicárselo. El profesor encargará otro tipo de trabajo alternativo y específico al alumno sobre las competencias prácticas.

A. Estudiantes de intercambio:

Los alumnos de intercambio (Erasmus, SICUE, etc.) provenientes de otras universidades competirán en las mismas condiciones, salvo que el profesor decida controlar su aprendizaje y conocimientos de otra forma.

Los alumnos de intercambio (Erasmus, SICUE, etc.) de la UPO que se encuentren fuera y quieran participar en las prácticas deberán ponerse en contacto con el profesor para poder acogerse al modelo 2 de evaluación final".



GUÍA DOCENTE

Recuperación EB y EPD:

Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor con un mínimo de diez de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso.

Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL



GUÍA DOCENTE

AGUILAR VILLANUEVA, L.F., Gobernanza y gestión pública, FCE, México, 2006.

BARZELAY, MICHAEL, La Nueva Gestión Pública, un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas. FCE, México, 2003.

INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS, La Evaluación del Rendimiento de la Administraciones públicas, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2001.

LÓPEZ, J.; GADEA, A., Servir al ciudadano. Gestión de la calidad en la administración pública, Ediciones Gestión 2.000, Barcelona, 1995.

MINTZBERG, H., La Estructuración de las Organizaciones, Ariel Economía, Barcelona, 1984.

MOORE, M.H., Gestión estratégica y creación de valor en el sector público, Paidós, Barcelona, 1999.

RAMIÓ, C., Teoría de la Organización y Administración Pública, Tecnos, Madrid, 1999.

SUBIRATS, J., Análisis de políticas Públicas y Eficacia de la Administración, MAP, Madrid, 1989.

SUBIRATS, J. / KNOEPFEL, P. / LARRUE, C. / VARONE, F., Análisis y gestión de políticas públicas, Ariel, Barcelona, 2008.

Materiales proporcionados por el profesor y disponibles en el Aula Virtual.